

EL TELLEGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 98 — Edición No. 35.148

Lunes 13 de Abril de 1981

Abril 10 13 14/81

MATRIZ
Abril 9 11 13/81.

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA
DENOMINADA
"AEROBODEGAS (AEROBOSA) S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º del Cantón Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 26 de Noviembre de 1980, se constituyó la Compañía Anónima denominada "AERO BODEGAS (AEROBOSA) S. A." — Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 6 DE ABRIL DE 1981 de fojas 7.802 a fojas 7.856 Nº 1.679 y anotada bajo el Nº 6.905 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Juan José Vilaseca Valls, Carlos Pérez Perasso, Juan Gabriel Vilaseca De Prati, Dr. Orlando Alcívar Santos y la persona jurídica PRENOR PREDIAL E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A. Todos de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "AEROBODEGAS (AEROBOSA) S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4.— El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la compañía será la adquisición, venta, arrendamiento, administración y/o diseño de inmuebles de propiedad unitaria u horizontal, en la zona urbana o rural, pudiendo para tales efectos ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos lícitos que fueren menester. Podrá también poseer acciones o participaciones y ser accionista o socio de otras compañías ecuatorianas o foráneas.

6.— El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, parte en especie y parte en numerario.

8.— El Gobierno de la compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y administrada por medio del Directorio, el Presidente, el Vicepresidente, el Gerente General y el Subgerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerán el Presidente conjunta o separadamente con el Gerente General.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "AEROBODEGAS (AEROBOSA) S. A." fue aprobada mediante Resolución Nº IG—CA—81—0167 expedida el 13 MARZO DE 1981 inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 6 de ABRIL DE 1981 de fojas 7.797 a fojas 7.801 Nº 1.678 y anotada bajo el Nº 6.904 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil 9 de Abril de 1981.

DR. LUIS CABEZAS PARRALES,
SECRETARIO GENERAL.

Abril 13/81.